

XI LEGISLATURA

PLENO ORDINARIO DEL DÍA 1 DE OCTUBRE DE 2020

Acta 21/20

En Madrid, a uno de octubre de dos mil veinte, siendo las diez horas y diez minutos, se reúne la Asamblea de Madrid en el Salón de Plenos.

El Excmo. Sr. Presidente declara abierta la sesión.

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1 Expte: PCOP 2383/20 RGEP 22384

Autor/Grupo: Sra. Serra Sánchez (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que piensa poner en marcha el Gobierno Regional para evitar el colapso sanitario en la Comunidad.

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Serra Sánchez (GPUP).

La Excmo. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Serra Sánchez.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excmo. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

1.2 Expte: PCOP 1814/20 RGEP 14841

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene algún plan de contingencia para hacer frente al impacto económico que va a tener el coronavirus.

Formula la pregunta y realiza su intervención la Ilma. Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

La Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a su contestación.

1.3 Expte: PCOP 2351/20 RGEP 22325

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Valoración que hace su Gobierno de las medidas restrictivas establecidas en algunas zonas sanitarias madrileñas

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Gómez Perpinyà (GPMM).

La Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Gómez Perpinyà. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad.

1.4 Expte: PCOP 2450/20 RGEP 22687

Autor/Grupo: Sr. Serrano Sánchez-Capuchino (GPP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Valoración que hace de la reunión que ha mantenido el pasado día 21-09-20 con el Presidente del Gobierno de la Nación, después de haberle solicitado su colaboración para luchar contra la pandemia en la Comunidad de Madrid.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Serrano Sánchez-Capuchino (GPP).

La Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Serrano Sánchez-Capuchino.

La Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.5 Expte: PCOP 2428/20 RGEP 22662

Autor/Grupo: Sr. Gabilondo Pujol (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Valoración que hace de las medidas adoptadas por su Gobierno, durante el mes de septiembre, para combatir la pandemia del COVID 19.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Gabilondo Pujol (GPS).

La Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Gabilondo Pujol.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad.

1.6 Expte: PCOP 2451/20 RGEP 22688

Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la coordinación entre administraciones en la lucha contra la pandemia en la Comunidad de Madrid.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

La Excm. Sra. Dña. María Eugenia Carballado Berlanga, Consejera de Presidencia, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Díaz-Pache Gosende.

La Excm. Sra. Dña. María Eugenia Carballado Berlanga, Consejera de Presidencia, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.7 Expte: PCOP 2447/20 RGEP 22684

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Conclusiones de la reunión operativa del Comité Asesor de PLATERCAM celebrada el día 25-09-20.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes (GPVOX), en sustitución de la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX), autora de la iniciativa (RGEP 23116/20).

El Excmo. Sr. D. Enrique López López, Consejero de Justicia, Interior y Víctimas, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Enrique López López, Consejero de Justicia, Interior y Víctimas.

1.8 Expte: PCOP 2459/20 RGEP 22696

Autor/Grupo: Sr. Pacheco Torres (GPCS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentran las solicitudes del Programa de Reactivación Profesional para Mayores de 30 años que no pudieron atenderse por falta de dotación presupuestaria.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Pacheco Torres (GPCS).

El Excmo. Sr. D. Manuel Giménez Rasero, Consejero de Economía, Empleo y Competitividad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Pacheco Torres.

El Excmo. Sr. D. Manuel Giménez Rasero, Consejero de Economía, Empleo y Competitividad, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.9 Expte: PCOP 2452/20 RGEP 22689

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Serrano (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acciones que está realizando el Gobierno Regional para la promoción de vivienda protegida.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Sánchez Serrano (GPP).

El Excmo. Sr. D. David Pérez García, Consejero de Vivienda y Administración Local, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Sánchez Serrano.

El Excmo. Sr. D. David Pérez García, Consejero de Vivienda y Administración Local, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.10 Expte: PCOP 2455/20 RGEP 22692

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Papel que otorga el Gobierno Regional a los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid en la lucha contra el COVID-19.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. González Álvarez (GPS).

El Excmo. Sr. D. David Pérez García, Consejero de Vivienda y Administración Local, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. González Álvarez.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. David Pérez García, Consejero de Vivienda y Administración Local.

1.11 Expte: PCOP 2454/20 RGEP 22691

Autor/Grupo: Sra. Estrada Madrid (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medida en que el Portal del Suelo de la Comunidad de Madrid está contribuyendo a reactivar la economía.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Estrada Madrid (GPP).

La Excma. Sra. Dña. Paloma Martín Martín, Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Estrada Madrid.

La Excma. Sra. Dña. Paloma Martín Martín, Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.12 Expte: PCOP 2106/20 RGEP 15392

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de los contratos ofrecidos por el SERMAS, en el contexto de la pandemia COVID-19, a los nuevos especialistas de medicina y enfermería familiar y comunitaria

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Freire Campo (GPS).

El Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Escudero, Consejero de Sanidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Freire Campo.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Escudero, Consejero de Sanidad.

1.13 Expte: PCOP 2216/20 RGEP 16512

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Estrategia de identificación de portadores de SARS-CoV-2 que tiene diseñado el Gobierno para la Comunidad de Madrid.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Joya Verde (GPVOX).

El Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Escudero, Consejero de Sanidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Joya Verde.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Escudero, Consejero de Sanidad.

1.14 Expte: PCOP 2309/20 RGEP 22082

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que han puesto en marcha en Atención Primaria para la detección precoz, vigilancia y control de Covid-19 de la Comunidad de Madrid.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Lillo Gómez (GPUP).

El Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Escudero, Consejero de Sanidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Lillo Gómez.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Escudero, Consejero de Sanidad.

1.15 Expte: PCOP 2350/20 RGEP 22321

Autor/Grupo: Sra. Pérez Muñoz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Criterios que ha aplicado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para establecer el cierre de parques infantiles en las zonas con movilidad restringida por la orden 1178/2020.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Pérez Muñoz (GPMM).

El Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Escudero, Consejero de Sanidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Pérez Muñoz.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Escudero, Consejero de Sanidad.

1.16 Expte: PCOP 2466/20 RGEP 22706

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuál está siendo el grado de funcionamiento del protocolo establecido entre el área de salud pública y los centros escolares.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Bernardo Llorente (GPS).

El Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Escudero, Consejero de Sanidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Bernardo Llorente.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Escudero, Consejero de Sanidad.

1.17 Expte: PCOP 2320/20 RGEP 22132

Autor/Grupo: Sr. Delgado Orgaz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de los niveles de desigualdad social, económica y territorial en nuestra región.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Delgado Orgaz (GPMM).

El Excmo. Sr. D. Alberto Reyero Zubiri, Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Delgado Orgaz.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Alberto Reyero Zubiri, Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

1.18 Expte: PCOP 2458/20 RGEP 22695

Autor/Grupo: Sr. Marcos Arias (GPCS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la campaña “Respetar, Valorar, Incluir, por una Comunidad de Madrid sin transfobia”.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Marcos Arias (GPCS).

El Excmo. Sr. D. Alberto Reyero Zubiri, Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Marcos Arias.

El Excmo. Sr. D. Alberto Reyero Zubiri, Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.19 Expte: PCOP 2260/20 RGEP 18332

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que ha tomado el Gobierno Regional para hacer del transporte público madrileño un medio seguro frente al Covid-19.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Acín Carrera (GPMM).

El Excmo. Sr. D. Ángel Garrido García, Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Acín Carrera.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Ángel Garrido García, Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

1.20 Expte: PCOP 2430/20 RGEP 22667

Autor/Grupo: Sr. Vinagre Alcázar (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Consejo de Gobierno que está dotando a Metro de Madrid de los medios y recursos necesarios para garantizar en todas sus líneas un servicio seguro y de calidad.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Vinagre Alcázar (GPS).

El Excmo. Sr. D. Ángel Garrido García, Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Vinagre Alcázar.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Ángel Garrido García, Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

1.21 Expte: PCOP 2457/20 RGEP 22694

Autor/Grupo: Sr. Rubio Ruiz (GPCS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Estado en que se encuentran los trabajos para la elaboración del Proyecto de Ley de Movilidad Sostenible, recogido en el Acuerdo de Gobierno para la Comunidad de Madrid.

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención, el Ilmo. Sr. Rubio Ruiz (GPCS).

El Excmo. Sr. D. Ángel Garrido García, Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Rubio Ruiz.

El Excmo. Sr. D. Ángel Garrido García, Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

2 Proyectos de Ley: Tramitación en Lectura Única

2.1 Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en el artículo 167.1 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL 1/20 RGEP 17340 - RGEP 17366/20, por el que se

modifica la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid para el impulso y reactivación de la actividad urbanística.

El Excmo. Sr. Presidente procede a elevar al Pleno de la Cámara la propuesta de la Mesa y la Junta de Portavoces, en sus reuniones respectivas de los días 7 y 22 de septiembre, de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL 1/20 RGEP 17340 - RGEP 17366/20, por el que se modifica la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid para el impulso y reactivación de la actividad urbanística.

Se somete la propuesta a votación ordinaria, por procedimiento electrónico, según lo dispuesto en los artículos 122.2º y 124, párrafo 1º.b) del Reglamento de la Asamblea, arrojándose el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 70
- Votos a favor: 36
- Votos en contra: 34
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda aprobada la propuesta de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL 1/20 RGEP 17340 - RGEP 17366/20, por el que se modifica la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid para el impulso y reactivación de la actividad urbanística.

2.2 Tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley PL 1/20 RGEP 17340 - RGEP 17366/20, por el que se modifica la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid para el impulso y reactivación de la actividad urbanística.

Interviene la Excmo. Sra. Dña. Paloma Martín Martín, Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para la presentación del Proyecto de Ley.

En turno de intervenciones de los Grupos Parlamentarios, para fijar su posición sobre la iniciativa, hacen uso de la palabra:

Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, el Ilmo. Sr. Cañadas Martín.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Ruiz Bartolomé. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, a los Ilmos. Sres. Diputados.

Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Sánchez Pérez. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el Ilmo. Sr. Díaz Martín.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Sanjuanbenito Bonal.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Gómez Montoya.

Antes de iniciar la votación, el Ilmo. Sr. Gómez Montoya pide la palabra, en virtud del artículo 115.2 del Reglamento de la Asamblea, para solicitar que la Mesa dé lectura a los artículos 10.3 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y 119.3 del Reglamento de la Asamblea.

El Excmo. Sr. Presidente procede a dar lectura de los citados artículos.

El Ilmo. Sr. Morano González pide la palabra, en virtud del artículo 118 del Reglamento de la Asamblea, para solicitar que se compruebe si hay cuórum.

El Excmo. Sr. Presidente señala, tras consultar con la Ilma. Sra. Secretaria General, que al haber presentes 70 Diputados en la Cámara, existe cuórum.

Seguidamente, el Excmo. Sr. Presidente somete a votación ordinaria el Proyecto de Ley, por procedimiento electrónico, según lo dispuesto en los artículos 122.2º y 124, párrafo 1º.b) del Reglamento de la Asamblea.

En el transcurso de la lectura del resultado de la votación, el Ilmo. Sr. Morano González solicita la palabra, siéndole denegada por el Excmo. Sr. Presidente por encontrarse en medio de la votación, advirtiéndole de una posible llamada al orden.

La votación arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 55
- Votos a favor: 39
- Votos en contra: 19
- Abstenciones: 0

El Ilmo. Sr. Morano González vuelve a pedir la palabra, en virtud del artículo 115 del Reglamento de la Asamblea, solicitando que se dé por decaída la iniciativa, al haber resultado de la votación que hay 55 Diputados presentes, cuando el cuórum es de 67 Diputados.

El Excmo. Sr. Presidente señala que hay 70 Diputados presentes en el hemiciclo y que lo que ha ocurrido es que algunos no han querido votar, por lo que da por aprobada la Ley por la que se modifica la Ley 9/2001, de 17 de julio, del suelo de la Comunidad de Madrid para el impulso y reactivación de la actividad urbanística.

3 Comparecencias

3.1 Expte: C 954/20 RGEP 13028 (tramitación acumulada con la C 1898/20 RGEP 21557)

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Destinatario: Sr. Consejero de Sanidad.

Objeto: Actuaciones llevadas a cabo desde su Consejería durante la pandemia Covid-19. Publicación BOAM núm. 60, 18-06-20.

3.2 Expte: C 1898/20 RGEP 21557 (tramitación acumulada con la C 954/20 RGEP 13028)

Destinatario: Sr. Consejero de Sanidad, a petición propia.

Objeto: Actuaciones y medidas que está llevando la Consejería de Sanidad contra la Pandemia del COVID-19 en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 82, 24-09-20.

Interviene el Grupo Parlamentario Socialista para la exposición oral de la iniciativa, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la Comparecencia C 954/20 RGEP 13028, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 208.3.a) del Reglamento de la Asamblea.

En su representación hace uso de la palabra el Ilmo. Sr. Freire Campo.

(En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente abandona el Salón de Plenos, asumiendo sus funciones, en virtud del artículo 56, párrafo 1º del Reglamento, y en ausencia de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera, el Ilmo. Sr. D. Diego Cruz Torrijos, Vicepresidente Segundo).

Interviene el Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Escudero, Consejero de Sanidad, para exponer sobre el objeto de las Comparecencias, según lo establecido en el artículo 208.3.b) del Reglamento de la Asamblea.

(En el transcurso de su intervención, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera se incorpora al Salón de Plenos, asumiendo las funciones de la Presidencia, en virtud del artículo 56, párrafo 1º del Reglamento de la Asamblea).

A continuación, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera abre un turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, para fijar su posición, hacer observaciones o formular preguntas, de

conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.c) del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie interviene la Ilma. Sra. Lillo Gómez.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid interviene la Ilma. Sra. Joya Verde.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid interviene la Ilma. Sra. García Gómez. La Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera le ruega que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos interviene el Ilmo. Sr. Veloso Lozano.

En representación del Grupo Parlamentario Popular interviene el Ilmo. Sr. Raboso García-Baquero. La Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera le ruega que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista interviene el Ilmo. Sr. Freire Campo. La Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera le ruega, en varias ocasiones, que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

Interviene, seguidamente, el Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Escudero, Consejero de Sanidad, para dar contestación a los representantes de los Grupos Parlamentarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.d) del Reglamento de la Asamblea. En el transcurso de su intervención la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados, y ruega al Excmo. Sr. Consejero de Sanidad que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.e) del Reglamento de la Asamblea, abre un turno de réplica de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie interviene la Ilma. Sra. Lillo Gómez.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid interviene la Ilma. Sra. Joya Verde.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid interviene la Ilma. Sra. García Gómez. La Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera le ruega que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Popular interviene el Ilmo. Sr. Raboso García-Baquero. En el transcurso de su intervención, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados, en concreto, a la Ilma. Sra. García Gómez, a quien finalmente llama al orden, en aplicación de los artículos 112.5 y 135 del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista interviene el Ilmo. Sr. Freire Campo.

Interviene, finalmente, en turno de dúplica, el Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Escudero, Consejero de Sanidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.f) del Reglamento de la Asamblea. En el transcurso de su intervención, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

Siendo las quince horas y cuarenta y ocho minutos, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera suspende la sesión.

El Excmo. Sr. Presidente reanuda la sesión a las diecisiete horas y diecisiete minutos.

3.3 Expte: C 1144/20 RGEP 13612 (tramitación acumulada con la C 1716/20 RGEP 17597)

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Destinatario: Sr. Consejero de Educación y Juventud.

Objeto: Decisiones tomadas desde su Consejería con relación al inicio del curso escolar, 20/21. Publicación BOAM núm. 64, 25-06-20.

3.4 Expte: C 1716/20 RGEP 17597 (tramitación acumulada con la C 1144/20 RGEP 13612)

Destinatario: Sr. Consejero de Educación y Juventud, a petición propia.

Objeto: Inicio del curso escolar 2020-2021. Publicación BOAM núm. 79, 14-09-20.

Interviene el Grupo Parlamentario Socialista para la exposición oral de la iniciativa, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la

Comparecencia C 1144/20 RGEP 13612, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 208.3.a) del Reglamento de la Asamblea.

En su representación hace uso de la palabra la Ilma. Sra. Bernardo Llorente.

Interviene el Excmo. Sr. D. Enrique Ossorio Crespo, Consejero de Educación y Juventud, para exponer sobre el objeto de las Comparecencia, según lo establecido en el artículo 208.3.b) del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente abre un turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, para fijar su posición, hacer observaciones o formular preguntas, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.c) del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie interviene el Ilmo. Sr. Morano González.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid interviene el Ilmo. Sr. Calabuig Martínez.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid interviene la Ilma. Sra. Pastor Valdés.

En representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos interviene la Ilma. Sra. Bailén Ferrández.

En representación del Grupo Parlamentario Popular interviene la Ilma. Sra. Heras Sedano.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista interviene la Ilma. Sra. Bernardo Llorente.

Interviene, seguidamente, el Excmo. Sr. D. Enrique Ossorio Crespo, Consejero de Educación y Juventud, para dar contestación a los representantes de los Grupos Parlamentarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.d) del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.e) del Reglamento de la Asamblea, abre un turno de réplica de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie interviene el Ilmo. Sr. Morano González.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid interviene el Ilmo. Sr. Calabuig Martínez.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid interviene la Ilma. Sra. Pastor Valdés.

En representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos interviene la Ilma. Sra. Bailén Ferrández.

En representación del Grupo Parlamentario Popular interviene la Ilma. Sra. Heras Sedano.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista interviene la Ilma. Sra. Bernardo Llorente.

Interviene, finalmente, en turno de dúplica, el Excmo. Sr. D. Enrique Ossorio Crespo, Consejero de Educación y Juventud, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.f) del Reglamento de la Asamblea.

3.5 Expte: C 1769/20 RGEP 18281 (tramitación acumulada con la C 1829/20 RGEP 20096)

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Destinatario: Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública.

Objeto: Destino de los fondos Covid no reembolsables transferidos a la Comunidad de Madrid por el Gobierno del Estado. Publicación BOAM núm. 79, 14-09-20.

3.6 Expte: C 1829/20 RGEP 20096 (tramitación acumulada con la C 1769/20 RGEP 18281)

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Destinatario: Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública.

Objeto: Conocer y debatir sobre los usos previstos para los fondos por la Comunidad de Madrid, en el marco de la financiación no reembolsable, aprobada por el Gobierno del Estado con el Real Decreto-Ley 22/2020, de 16 de junio, por el que se regula la creación del Fondo COVID-19. Publicación BOAM núm. 81, 21-09-20.

Interviene el Grupo Parlamentario Socialista para la exposición oral de la iniciativa, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la Comparecencia 1769/20 RGEP 18281, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 208.3.a) del Reglamento de la Asamblea.

En su representación hace uso de la palabra el Ilmo. Sr. Fernández Lara.

Seguidamente, interviene el Grupo Parlamentario Más Madrid para la exposición oral de la iniciativa, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la Comparecencia 1829/20 RGEF 20096, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 208.3.a) del Reglamento de la Asamblea.

En su representación hace uso de la palabra el Ilmo. Sr. Gutiérrez Benito.

Interviene el Excmo. Sr. D. Javier Fernández-Lasquetty y Blanc, Consejero de Hacienda y Función Pública, para exponer sobre el objeto de las Comparecencias, según lo establecido en el artículo 208.3.b) del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente abre un turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, para fijar su posición, hacer observaciones o formular preguntas, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.c) del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie interviene la Ilma. Sra. Sánchez Maroto. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, a los Ilmos. Sres. Diputados.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid interviene la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid interviene el Ilmo. Sr. Gutiérrez Benito.

En representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos interviene la Ilma. Sra. Pardo Blázquez.

En representación del Grupo Parlamentario Popular interviene el Ilmo. Sr. Izquierdo Torres.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista interviene el Ilmo. Sr. Fernández Lara.

Interviene, seguidamente, el Excmo. Sr. D. Javier Fernández-Lasquetty y Blanc, Consejero de Hacienda y Función Pública, para dar contestación a los representantes de los Grupos Parlamentarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.d) del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.e) del Reglamento de la Asamblea, abre un turno de réplica

de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie interviene la Ilma. Sra. Sánchez Maroto.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid interviene la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid interviene el Ilmo. Sr. Gutiérrez Benito.

En representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos interviene la Ilma. Sra. Pardo Blázquez.

En representación del Grupo Parlamentario Popular interviene el Ilmo. Sr. Izquierdo Torres. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega, en dos ocasiones, silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista interviene el Ilmo. Sr. Fernández Lara.

Interviene, finalmente, en turno de dúplica, el Excmo. Sr. D. Javier Fernández-Lasquetty y Blanc, Consejero de Hacienda y Función Pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.f) del Reglamento de la Asamblea.

4 Proposiciones No de Ley

4.1 Expte: PNL 125/20 RGEP 12279

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que proceda a la elaboración y propuesta a esta Cámara de unos nuevos presupuestos de “emergencia social” para el ejercicio 2020, lo suficientemente flexibles para sostener la actividad económica y la renta de los madrileños, que prioricen los aspectos que se relacionan en el escrito.

Se han presentado una enmienda de modificación, dos enmiendas de eliminación y dos enmiendas de adición por el Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEP 23120/20), con el siguiente tenor literal:

- Enmienda de modificación:

Modificar el texto propuesto en el punto 1 por el siguiente:

“1. Orientar la estrategia de recuperación madrileña, conteniendo el impacto negativo sobre el empleo y la actividad empresarial en la

Comunidad de Madrid como consecuencia de las medidas adoptadas en la lucha contra la pandemia del virus covid-19”.

- Enmienda de eliminación número 1:

Eliminar el texto propuesto en el punto 3.

- Enmienda de eliminación número 2:

Eliminar el texto propuesto en el punto 4.

- Enmienda de adición número 1:

Añadir un nuevo punto con el siguiente contenido:

“Presentar un proyecto de presupuestos que contengan una estrategia de recuperación basada en el blindaje de la sanidad y el resto de servicios públicos para combatir la pandemia, reducir las desigualdades, mitigar los impactos negativos en el tejido productivo y que apuesten por una economía verde y digital para la Comunidad de Madrid”.

- Enmienda de adición número 2:

Añadir un nuevo punto con el siguiente contenido:

“Ahondar en una reforma fiscal en la Comunidad de Madrid que asegure la obtención de recursos, que profundice en la progresividad de la misma, y permita a la Comunidad de Madrid contar con los recursos necesarios para abordar los retos del futuro”.

Interviene, en representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo.

Habiéndose presentado enmiendas por el Grupo Parlamentario Más Madrid, interviene, para la defensa de las mismas, la Ilma. Sra. Acín Carrera.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios que no hayan presentado enmiendas intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, la Ilma. Sra. Sánchez Maroto.

En representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el Ilmo. Sr. Martínez Cantero.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Soler-Espiauba Gallo.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Sánchez Acera.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene, la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en tres ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, la Ilma. Sra. Sánchez Maroto.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Acín Carrera.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Soler-Espiauba Gallo.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Sánchez Acera.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, y a efectos de manifestar si acepta o no las enmiendas presentadas, interviene la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo, quien concreta que no acepta dichas enmiendas.

Concluido el debate, el Excmo. Sr. Presidente, en virtud de lo establecido en el artículo 207.3 del Reglamento de la Asamblea, somete a votación ordinaria el texto de la Proposición No de Ley, por procedimiento electrónico, según lo dispuesto en los artículos 122.2º y 124, párrafo 1º.b) del Reglamento de la Asamblea. La votación arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 70
- Votos a favor: 6
- Votos en contra: 63
- Abstenciones: 1

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 125/20 RGEP 12279, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Antes de continuar con la siguiente Proposición No de Ley, el Excmo. Sr. Presidente, en virtud del artículo 127.2 del Reglamento de la Asamblea, y haciendo oído a las reclamaciones y dudas sobre si había cuórum durante la votación del Proyecto de Ley PL 1/20 RGEP 17340 - RGEP 17366/20, propone proceder nuevamente a la citada votación.

El Ilmo. Sr. Morano González pide la palabra, en virtud del artículo 115 del Reglamento de la Asamblea, siéndole concedida por el Excmo. Sr. Presidente, para pedir que, o bien se suspenda la sesión durante un tiempo para buscar cuórum, o bien se traslade ese punto del Orden del Día a la próxima sesión plenaria.

El Ilmo. Sr. Sánchez Domínguez pide la palabra, en virtud del artículo 115 del Reglamento de la Asamblea, siéndole concedida por el Excmo. Sr. Presidente, para solicitar la lectura del artículo 118 del Reglamento de la Asamblea y que se convoque un receso o se traslade el punto del Orden del Día a la siguiente sesión plenaria, no accediendo el Excmo. Sr. Presidente a lo solicitado.

El Ilmo. Sr. Nolla Estrada pide la palabra para proceder a la lectura del artículo 127.2 del Reglamento de la Asamblea, señalando que la repetición de la votación se debería haber efectuado inmediatamente después de la primera votación del Proyecto de Ley.

El Excmo. Sr. Presidente, en virtud del artículo 55 del Reglamento de la Asamblea, manifiesta que el artículo 127.2 del Reglamento de la Asamblea permite la repetición de la votación dentro de la misma sesión plenaria.

El Ilmo. Sr. Serrano Sánchez-Capuchino pide la palabra, siéndole concedida por el Excmo. Sr. Presidente, para señalar que la representación de 70 Diputados permite que haya cuórum y que si empieza a haber dudas con las votaciones, habrá que limitar las sesiones plenarias a la tramitación de comparencias.

El Excmo. Sr. Presidente considera suficientemente debitada la cuestión y somete a votación ordinaria el Proyecto de Ley, por procedimiento electrónico, según lo dispuesto en los artículos 122.2º y 124, párrafo 1º.b) del Reglamento de la Asamblea, arrojando el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 36
- Votos a favor: 36
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El Excmo. Sr. Presidente hace constar que no hay cuórum debido a que varios Diputados han abandonado el Salón de Plenos y da por aprobada la Ley

por el que se modifica la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid para el impulso y reactivación de la actividad urbanística.

4.2 Expte: PNL 183/20 RGEP 18803

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, a que inste al Gobierno de la Nación a: 1.- Llevar a cabo una nueva prórroga de los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) que tienen previsto finalizar el 30-09-20. Esta nueva extensión de los ERTE debe negociarse entre el Gobierno y agentes sociales con el fin de mantener la prestación al 70% de la base reguladora. 2.- Que cumplido el plazo de seis meses no se reduzca la prestación al 50%, manteniéndose el 70% de la base reguladora a aquellas personas que se encuentren en ERTE. 3.- Reforzar las oficinas del Servicio Público de Empleo Estatal, en el ámbito de sus competencias, con todos los recursos necesarios, materiales y personales, para que tramite y abone inmediatamente las prestaciones correspondientes a todos los afectados durante la crisis del COVID en la Comunidad de Madrid.

Recibido escrito del Ilmo. Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos (RGEP 23364/20), solicitando la retirada de la iniciativa del Orden del Día del Pleno.

4.3 Expte: PNL 199/20 RGEP 21581

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Impulsar la construcción de plazas públicas en las residencias de Madrid. 2.- Promover de forma urgente el control efectivo de las empresas de residencias por parte de residentes, familiares y trabajadores para que estos reciban toda la información sobre la situación de sus familiares en todo momento. 3.- Garantizar de forma urgente los medios humanos y técnicos para poder tener atención sanitaria en las residencias las 24 horas de cara a afrontar la segunda ola del coronavirus.

Se han presentado tres enmiendas de modificación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGEP 23361/20), con el siguiente tenor literal:

- Enmienda de modificación número 1:

De modificación al punto 1:

Donde dice: *“Impulsar la construcción de plazas públicas en las residencias de Madrid”*.

Debe decir: *“1. Favorecer e impulsar la creación de plazas de residencias públicas y concertadas que cubran el actual déficit de plazas que tiene Madrid, bajo criterios de calidad asistencial y eficiencia en la asignación de los recursos públicos”*.

- Enmienda de modificación número 2:

De modificación al punto 2:

Donde dice: *“2. Promover de forma urgente el control efectivo de las empresas de residencias por parte de residentes, familiares y trabajadores para que estos reciban toda la información sobre la situación de sus familiares en todo momento”*.

Debe decir: *“2. Mejorar el nivel de información de las residencias hacia los residentes y sus familias, así como incrementar los servicios de inspección de la Consejería de Políticas Sociales, para garantizar que se preste la calidad asistencial marcada por la normativa vigente y se respeten en todo momento los derechos de los mayores”*.

- Enmienda de modificación número 3:

De modificación al punto 3:

Donde dice: *“3. Garantizar de forma urgente los medios humanos y técnicos para poder tener atención sanitaria en las residencias las 24 horas de cara a afrontar la segunda ola del coronavirus”*.

Debe decir: *“3. Aprobar de forma urgente un Presupuesto de Emergencia que priorice atender la emergencia sanitaria, social y económica provocada por la crisis del Coronavirus y que, en el caso de las residencias, garantice los medios humanos y técnicos necesarios para tener atención sanitaria las 24 horas, de cara a afrontar la segunda ola de la pandemia”*.

Interviene, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, la Ilma. Sra. García Villa. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

Habiéndose presentado enmiendas por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, interviene, para la defensa de las mismas, el Ilmo. Sr. Henríquez de Luna Losada.

(En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente abandona el Salón de Plenos, asumiendo sus funciones, en virtud del artículo 56, párrafo 1º del Reglamento, la Ilma. Sra. Dña. María Paloma Adrados Gautier, Vicepresidenta Primera).

La Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega al Ilmo. Sr. Henríquez de Luna Losada, en dos ocasiones, que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

El Ilmo. Sr. Gabilondo Pujol pide la palabra, por alusiones, en virtud del artículo 114.1 del Reglamento de la Asamblea, siéndole concedida por la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios que no hayan presentado enmiendas intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Delgado Orgaz. La Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera le ruega, en varias ocasiones, que se atenga a la cuestión, en aplicación de los artículos 112.5 y 134 del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la Ilma. Sra. Santiago Camacho.

(En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente se reincorpora a la sesión, asumiendo nuevamente sus funciones propias).

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Navarro Ruiz.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Causapié Lopesino.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene, la Ilma. Sra. García Villa.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Henríquez de Luna Losada.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Delgado Orgaz.

En representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la Ilma. Sra. Santiago Camacho.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Navarro Ruiz.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Causapié Lopesino.

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, y a efectos de manifestar si acepta o no las enmiendas presentadas, interviene la Ilma. Sra. García Villa, quien concreta que no acepta dichas enmiendas.

Concluido el debate, el Excmo. Sr. Presidente, en virtud de lo establecido en el artículo 207.3 del Reglamento de la Asamblea, somete a votación ordinaria el texto de la Proposición No de Ley, por procedimiento electrónico, según lo dispuesto en los artículos 122.2º y 124, párrafo 1º.b) del Reglamento de la Asamblea. La votación arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 70
- Votos a favor: 34
- Votos en contra: 36
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 199/20 RGEF 21581, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

5 Informe de la Diputación Permanente de la Cámara, correspondiente a los meses de julio-agosto 2020. (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 531, de 15-09-20)

El Excmo. Sr. Presidente ruega al Ilmo. Sr. Secretario Primero que proceda a dar lectura del Informe, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83.1 del Reglamento de la Asamblea, según el cual transcurrido el tiempo entre periodos de sesiones se debe rendir cuenta al Pleno de los asuntos tratados y las decisiones adoptadas por la Diputación Permanente.

El Ilmo. Sr. Secretario Primero procede a la lectura del Informe de la Diputación Permanente.

El Pleno toma conocimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las veintidós horas y cincuenta y ocho minutos, el Excmo. Sr. Presidente levanta la sesión.

V.B.
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA PRIMERA,